

## INFORMA BENEFICIARIOS DE PÓLIZAS CON COBERTURA DE FALLECIMIENTO ACCIDENTAL

**Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.**, en cumplimiento con lo dispuesto en la NCG N° 387 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunica a los potenciales beneficiarios de los siguientes asegurados fallecidos, de los cuales no se ha denunciado formalmente el siniestro, para que puedan iniciar el procedimiento de liquidación y determinar la eventual cobertura asociada a las coberturas de fallecimiento:

RUT	Nombre	Fecha de defunción	Póliza
13.704.385-8	Muriel Elizabeth Manzano Moya	26-08-2024	1450379-1
9.483.810-k	Cristian José Casanova Esparza	17-12-2024	1465112-1

En el caso de ser uno de los beneficiarios designados o estar vinculado con el asegurado fallecido, te invitamos a contactarte con nuestra Compañía a través de nuestra página web, en donde podrás realizar la respectiva denuncia.

**Esta consulta se refiere al período comprendido entre el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.**